



CASTRO MUNICIPIO  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

794

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_

CASTRO, 26 Octubre de 2020.-

**VISTOS:** El Oficio 1610-16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Décima Región de los lagos, la sesión Ordinaria N° 124 del 11.12.2019, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el Contrato para la ejecución de los "CAPACITACIONES DE CRIANZA DE CERDOS EN CHILOE", Suscrito con fecha 07/10/2020, entre este municipio y ADRIAN ESTEBAN ARAYA OYARZUN AGRICOLA Y VETERINARIA E.I.R., RUT: 76.793.675-3, documento que consta de nueve cláusulas y que no se reproduce por ser conocidos de las partes.

El gasto se imputará a centro de costo extrapresupuestaria, cuenta 1140548002002 "capacitaciones y acciones formativas" del Programa Desarrollo Territorial Indígena de la Comuna de Castro.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/jbss

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dideco
- Archivo Secretaría Municipal
- C.c. Archivo.